

grave de lo que creen los colegas de momento no afectados, por quienes debieran dedicar íntegramente sus iniciativas y sus esfuerzos a sembrar la paz y la concordia entre las gentes y jamás, equivocadamente, a mermar la vida a quienes con un honroso título han adquirido el derecho indiscutible de constituir una familia y sostenerla con el fruto del trabajo honrado.

Y, sin embargo, no hay más remedio que hablar hasta los que hemos permanecido en silencio. Lo requiere el asunto en sí y el momento en que han de tomarse acuerdos de trascendencia extrema a los que todos los compañeros habremos de aportar nuestro esfuerzo para que sean viables.

No sólo a los Cirujanos y a los especialistas, es a quienes afecta el asunto en definitiva; es a la clase toda, ya que si el precedente toma cuerpo y el mal ejemplo cunde, se perderá su condición de profesión libre para adquirir la de obrerismo asalariado.

Es por ello, por lo que hemos de meditar muy mucho nuestra actitud en los acuerdos que se tomen.

Hay que impersonalizar, desde luego, este trascendental asunto, para enfocarlo de la única manera que es posible. Para la clase no debe haber otro blanco que la organización de conjunto, tan injusta, tan depresiva, tan triste al fin.

Prescindamos de los motivos que hayan obligado a algunos compañeros a desacatar al Colegio, a aceptar unas condiciones que renunciarían, en circunstancias normales, la mayoría de colegas.

Prescindamos también de las pasiones humanas que pueden envenenarlo y convengamos todos en ver claramente en la forma en que está planteado y cuál es la fórmula más conveniente y de miras más elevadas para que toda gestión que se inicie pueda ir acompañada del éxito.

No condicionemos éste al orgullo ni a la soberbia de ver vencidos ni vencedores: la mira única no puede ser otra que hacer renacer el imperio de la justicia, de la seriedad profesional, sin menoscabo para nadie.

Queramos ver el asunto de la manera menos cruenta para quienes lo sostienen y dejémonos de suspicacias.

El Hospital de Tarragona, de condición privada, sostenido por determinadas rentas, tenía las características de todo establecimiento de Beneficencia privada. En Tarragona no existe contra lo mandado Hospital provincial y mediante concierto aquél asume sus funciones actualmente.

Por razones que no son de explicar, algunas de ellas muy aceptables, se adecentan los servicios, se hacen determinados gastos y se plantea, según se dice, un déficit.

Pasamos por alto, las condiciones en que se ha nombrado el personal, los desacatos al Colegio, etc., que con ser muy interesantes, deben relegarse a segundo término.

En lugar de cubrirse este déficit, que nosotros no creemos real, con los fondos del Estado, Provincia o Municipio, a cuyo cargo están los servicios de Beneficencia, se plantea una competencia injusta, envuelta cuidadosamente en el velo de la caridad y del bienestar del prójimo, traficándose con estas virtudes, tarifándose los servicios y sin merecer el menor respeto los intereses de los compañeros que sostienen Clínicas y Consultorios, que soportan las cargas del Estado, que sostienen igualmente las propias de estos